

✘ El jefe del equipo negociador de las Farc, Luciano Arango Marín, alias 'Iván Márquez' / AFP

En un comunicado firmado por la delegación de paz de las Farc, el grupo armado se refirió al secuestro de policías y militares, o “prisioneros de guerra” como ellos mismos lo calificaron.

“Nos reservamos el derecho a capturar como prisioneros a los miembros de la Fuerza Pública que se han rendido en combate. Ellos se llaman prisioneros de guerra, y este fenómeno se da en cualquier conflicto que haya en el mundo”.

Asimismo indicaron que en varias ocasiones le han hecho un llamado al gobierno colombiano para que acceda al intercambio de prisioneros de guerra, hecho que ha sido respondido negativamente.

Las declaraciones se dan en medio de las negociaciones de paz con el gobierno y poco después del secuestro de los patrulleros Víctor Alfonso González Ramírez y Cristián Camilo Yate Sánchez, el pasado viernes entre los municipios de Pradera y Palmira, Valle del Cauca.

El ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón señaló que “es deber de toda la sociedad y del país como un todo exigir a los miembros de las Farc el pronto regreso a sus hogares de estos muchachos”.

La misiva de las Farc finaliza señalando que seguirán “abogando por la humanización del conflicto y la suscripción de un tratado de regularización de la guerra”.

El grupo guerrillero ya ha destapado sus cartas en materia de política agraria, asunto en el que propone que se regule la gran minería, que se “desganadericen” las economías rurales y que la política tributaria apunte a la desconcentración de la propiedad.

<http://www.elespectador.com/noticias/paz/articulo-401866-farc-afirman-seguiran-secuestrando-policias-y-militares>